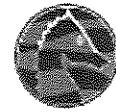


Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso y Respuesta PAC-DR-21-86067 de 30-09-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 15-10-2021

Se retira el: 25-10-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 26-10-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



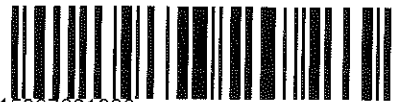
REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. <u>47260</u>	FECHA <u>14 10 21</u>	FECHA GUIA
REMITENTE		
DESTINATARIO		
SE OFRECIO EN FECHA	CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA	UNIDADES
NOMBRE OP <u>And</u>	COD	RUTA
	CEL	
<small>CDR NOV.</small> 34	NOVEDAD <u>no hay call 146A</u>	
FECHA	SOLUCION	
NOMBRE AUXILIAR SERVICIENTE		



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CORTESIA 015007601688

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atencion al usuario (1) 4954711
www.envia.co

ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

CUFE

Somos Autorrelatores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Relatorador de IVA

FEC ADMISION 15/10/2021 14:31		ORIGEN: BOGOTÁ	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: ANTICEL MARIA POLO POLETTI		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 146 A NO 19 62 APARTAMENTO 101 EDIFICIO A Y B 2		TEL: 3164709583	PESO (gramos) 1000	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 3164709583	CEDULA 7117/NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 110121018	PESO VOL 1	Rehusado No.44	
PARA PACARIBE SA ESP010401	COD. POSTAL 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reside No.35	1 D: M: A: H: M:
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000	OTROS 0	No Reclamado No.40	
TEL 6455481	CEDULA 7117/NIT 900074102-5	COD. POSTAL 130005450	TOTAL FLETE 0	Dir. errada No.34	
NOTAS RACKS SOBRES DEV 834011547260 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución
Nombre CC Remitente		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
				Fecha estimada de entrega: 16/10/2021	D: 20 M: 10 A: 21 H: M:



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CORTESIA 015007601688

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atencion al usuario (1) 4954711
www.envia.co

ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

CUFE

Somos Autorrelatores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Relatorador de IVA

FEC ADMISION 15/10/2021 14:31		ORIGEN: BOGOTÁ	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: ANTICEL MARIA POLO POLETTI		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CALLE 146 A NO 19 62 APARTAMENTO 101 EDIFICIO A Y B 2		TEL: 3164709583	PESO (gramos) 1000	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 3164709583	CEDULA 7117/NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 110121018	PESO VOL 1	Rehusado No.44	
PARA PACARIBE SA ESP010401	COD. POSTAL 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reside No.35	1 D: M: A: H: M:
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000	OTROS 0	No Reclamado No.40	
TEL 6455481	CEDULA 7117/NIT 900074102-5	COD. POSTAL 130005450	TOTAL FLETE 0	Dir. errada No.34	
NOTAS RACKS SOBRES DEV 834011547260 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución
Nombre CC Remitente		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
				Fecha estimada de entrega: 16/10/2021	D: 20 M: 10 A: 21 H: M:



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 01



CREDITO 834011547260

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atencion al usuario (1) 4954711
www.envia.co

ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

CUFE

Somos Autorrelatores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Relatorador de IVA

FEC ADMISION 11/10/2021 09:36		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: BOGOTÁ-D.C.	REG.DESTINO: BOGOTÁ	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 6455481	PESO (gramos) 1000	Desconocido No.31	INTENTO DE ENTREGA
TEL: 6455481	CEDULA 7117/NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 110121018	PESO VOL 1	Rehusado No.44	
PARA ANTICEL MARIA POLO POLETTI	COD. POSTAL 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reside No.35	1 D: M: A: H: M:
CALLE: 146 A NO. 19 / 62 APARTAMENTO 101 EDIFICIO A Y B 2	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO 10000	OTROS 0	No Reclamado No.40	
TEL 3164709583	CEDULA 7117/NIT 900074102-5	COD. POSTAL 110121018	TOTAL FLETE 0	Dir. errada No.34	
NOTAS SIN TEXTO GUIA		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución
Nombre CC Remitente		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario
				Fecha estimada de entrega: 12/10/2021	D: 15 M: 10 A: 21 H: M:



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 01



CREDITO 834011547260

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atencion al usuario (1) 4954711
www.envia.co

ESTÉ ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

CUFE

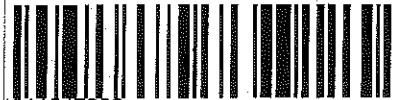
Somos Autorrelatores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Relatorador de IVA



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al Usuario (S): 6439490
 www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001358 del 4/6/2000
 Vigilada y Controlada por Mintic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

D.E 01



CREDITO 834011547260

CUPE
 Somos Autorizados Resoluc. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 9051 Dic/2020
 Agente Revisor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION: 11/10/2021 09:36		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: BOGOTA-D.C.		REG. DESTINO: BOGOTA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO: 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino			
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31 F-140				UNIDADES: 1	Desconocido No.31	1	2	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 6455481	CEDULA / TI / NIT: 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN: 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	PESO (grames): 1000	Rehusado No.44	1	2	1. D: M: A: H: M:	
PARA: ANITJCEL MARIA POLO POLETTI CALLE 146 A NO. 19 / 62 APARTAMENTO 101 EDIFICIO A Y B 2.				PESO VOL: 1	No Reside No.35	1	2	2. D: M: A: H: M:	
TEL 3164709583				PESO A COBRAR (Kg): 1	No Reclamado No.40	1	2		
CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO: 10000	Dif. entrada No.34	1	2		
NOTAS				Fecha de devolución al remitente	Otros (Nov Operativa/cerrado)	1	2	Fecha de devolución al remitente	
SIN TEXTO GUIA				Observaciones en la entrega:	Fecha de devolución al remitente	1	2	Guía complementaria de devolución	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos/valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE: 0	Fecha de devolución al remitente	1	2	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS: 0	Fecha de devolución al remitente	1	2		
				TOTAL FLETE: 0	Fecha estimada de entrega: 12/10/2021	1	2		
				CARTAPORTE NO		1	2		

El servicio de mensajería expresa conlleva que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones de uso de los servicios. Un servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido el usuario acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR recíbrala a nuestra oficina web o al PBX (1)7843670

Envia COLVANES S.A.S. Ingresó al Registro que en cumplimiento de la Ley 1281 de 2012, informó a la autoridad competente, sobre el cumplimiento de las obligaciones de información personal y de privacidad de los datos personales de los usuarios de sus servicios. Para la prestación de PCR recíbrala a nuestra oficina web www.envia.co o al PBX (1)7843670

DESTINATARIO

FORMA



PACARIBE
S.A. E.S.P.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: ANTICEL MARIA POLO POLETTI

Atención N° 86067

Fecha: 15 de septiembredel 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-2-86067 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 15 de septiembredel 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena de Indias, 11 de octubre del 2021

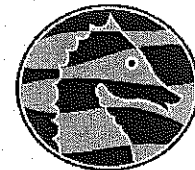
ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

CC. No. _____



PACARIBE

S.A. ESP

Cartagena de Indias, Septiembre 30 de 2021
No. PAC-DR-21-2-86067

Señor(a)

Anticel Maria Polo Poletti

Dir. Notificación: BOGOTA CALLE 146 A NO. 19 - 62 APTO 101 EDIFICIO A Y B 2

Teléfono: 3164709583

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud N° 86067 de fecha 15/09/2021

Cuenta contrato N°: 538259

Respetado(a) Señor(a) Anticel Maria Polo Poletti

PACARIBE S.A. es una empresa de servicios públicos privada, que presta el servicio de aseo, en Cartagena de Indias y es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo prestar un servicio de calidad, continuo e ininterrumpido en cada una de nuestras actividades.

Con el objeto de dar respuesta a su solicitud del asunto, en la que solicita "TARIFA POR PREDIO DESOCUPADO", dando cumplimiento a la Resolución 720 de 2015, nos permitimos informar lo siguiente:

Concede tarifa por predio desocupado	Si
Cuentas contrato a las que se le concede la	538259
Periodos de facturación a los que se les concede la tarifa por predio desocupado	SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE
Cuando se verá reflejado el ajuste en la factura	SEPTIEMBRE
Si su predio continuará desocupado presentar la próxima reclamación	En el periodo entre los días 20 y 30 de NOVIEMBRE del año 2021

Lo anterior, teniendo en cuenta la factura de Energía con consumo menor a 50 kW/h o factura de Acueducto con consumo de 0 metros cúbicos o la visita realizada el () de () de () en donde se constató la desocupación del inmueble.

Se informa que el servicio de aseo consiste en la recolección de los residuos sólidos, así como los componentes de: el transporte, el barrido y la limpieza de las áreas y vías públicas, la transferencia, el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos; razón por la cual, así el predio no presente desechos sólidos para su recolección, se beneficia de los demás componentes del servicio que por su continuidad no dejan de prestarse al inmueble y que hacen parte de la facturación que se

Se aclara que la tarifa por predio desocupado consiste en el cobro del cargo fijo y del cargo variable para las toneladas de barrido y limpieza urbana, lo que significa que, en todo caso, el usuario recibirá una factura con el valor correspondiente a estos servicios prestados. Esta empresa operadora del servicio ordinario de aseo, por expreso mandato legal, no puede exonerar en el pago del servicio a ninguna persona natural o jurídica, conforme lo estipula la Ley 142 de 1994, Art. 99.9. "...En consecuencia y con el fin de cumplir cabalmente con los principios de solidaridad y redistribución no existirá exoneración en el pago de los servicios de que trata esta ley para ninguna persona natural o

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5

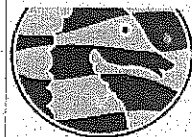
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140

Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com



Vigilado
Superservicios



PACARIBE

S.A. ESP

Se explica que la Resolución 720 de 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico dispone:

ARTÍCULO 45. Inmuebles desocupados. A los inmuebles que acrediten estar desocupados se les aplicará la tarifa final por suscriptor establecida en el ARTÍCULO 39 de la presente resolución, considerando una cantidad correspondiente de toneladas presentadas para recolección igual a cero en las siguientes variables:

Parágrafo. Para ser objeto de la aplicación de las disposiciones señaladas en el presente artículo, será necesario acreditar ante la persona prestadora del servicio la desocupación del inmueble, para lo cual el solicitante deberá presentar a la persona prestadora al menos uno (1) de los siguientes documentos:

- i. Factura del último período del servicio público domiciliario de acueducto, en la que se pueda establecer que no se presentó consumo de agua potable.
- ii. Factura del último período del servicio público domiciliario de energía, en la que conste un consumo inferior o igual a cincuenta (50) kilowatts/hora-mes.
- iii. Acta de la inspección ocular al inmueble por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo, en la que conste la desocupación del predio.
- iv. Carta de aceptación de la persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto de la suspensión del servicio por mutuo acuerdo.

Una vez acreditada la desocupación del inmueble conforme a lo previsto anteriormente, la persona prestadora del servicio público de aseo deberá tomar todas las medidas necesarias para que el suscriptor cancele únicamente el valor correspondiente a la tarifa del inmueble desocupado, de conformidad con la fórmula de cálculo que se fija en la presente resolución.

La acreditación de la desocupación del inmueble tendrá una vigencia de tres (3) meses, al cabo de los cuales deberá presentarse nuevamente la documentación respectiva ante la persona prestadora del servicio público de aseo.

Por último, se informa que de conformidad con el decreto 1077 de 2015, artículo 2.3.2.2.4.2.109 numeral 10, es deber del usuario "dar aviso a las personas prestadoras del servicio público de aseo de los cambios en la destinación del inmueble", lo anterior con la finalidad de facturar el servicio de aseo de acuerdo con las condiciones reales del predio.

La empresa en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 152 y siguientes de la Ley 142 de 1994,

- 1 APLICAR tarifa por predio desocupado para la cuenta contrato N° 538259 al periodo de facturación SEPTIEMBRE y a los dos periodos siguientes a esta facturación.
- 2 NOTIFICAR el contenido de la presente al usuario Anticel Maria Polo Poletti de acuerdo con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo enviando la correspondiente citación para notificación personal y/o notificación por aviso a la dirección suministrada por el usuario Anticel Maria Polo Poletti de la ciudad de CARTAGENA, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



Vigilado
Superservicios



PACARIBE

S.A. ESP

3. ADVERTIR que contra la decisión PAC-DR-21-2-86067 procede el Recurso de Reposición ante PACARIBE S.A. E.S.P y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá ser presentado en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.
4. INFORMAR que, para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-21-2-86067 el usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



Vigilado
Superservicios